



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados De La Provincia De Buenos Aires,

### DECLARA

Que vería con agrado que el gobierno de la provincia de Buenos Aires y de los Municipios de la Provincia, que cambien sus autoridades electas como consecuencia del resultado del acto eleccionario próximo pasado del 25 de octubre, faciliten la transición ordenada, prolija, transparente y respetuosa en cada ámbito de gobierno, a los funcionarios electos que correspondan. Y solicita al Poder Ejecutivo provincial y a los Organismos de la Constitución, que implementen las acciones necesarias y de su competencia, para dejar ordenados los estados de las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas, inventarios y documentación, que permitan a las nuevas autoridades asumir con un Estado provincial o municipal, transparente y en condiciones de desarrollar una buena gestión para todos los habitantes de la comunidad.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que tras el acto eleccionario del 25 de octubre próximo pasado, los ciudadanos se han expresado y han cambiado al funcionario encargado de gobernar la Provincia, como así también a gran parte de los Intendentes de los 135 distritos de la misma.

El día 10 de diciembre del 2015, los nuevos funcionarios electos, tomarán posesión de sus cargos y es por ello que el presente proyecto tiene por objeto expresar la necesidad de que la transición se realice de forma ordenada y transparente como lo exige el principio democrático de nuestra constitución. Asimismo solicitamos al gobierno de la Provincia y a los funcionarios de los Organismos de la Constitución, que lleven a cabo de manera urgente, las acciones y medidas necesarias a efectos de brindar una transición ordenada y prolija que permita dejar los estados de las cuentas de percepción e inversión de las rentas públicas de la Provincia y de los Municipios, en condiciones que faciliten un buen desempeño de la gestión futura.

Es de suma importancia que aquellos Municipios que hayan contraído deudas con la Provincia, presenten toda la documentación correspondiente avalando dicho compromiso contraído, que permita dejar las cuentas del municipio en condiciones de seguir gestionando.

También consideramos oportuno que se brinde toda la información necesaria en cuanto a las firmas de Convenios con la Provincia, referentes a



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

programas sociales, inclusión, educación, obras públicas, y cualquier otro dato que permita la transparencia pública y facilite el buen desempeño.

En estos últimos días es de conocimiento público, a través de distintos medios de comunicación que así lo documentan y de lo manifestado por vecinos, que en varios Municipios de la Provincia se están desmantelando espacios públicos como así también destruyendo o quitando documentación de la gestión.

En este sentido solicitamos al Poder Ejecutivo que intervenga de manera urgente a través de los distintos organismos de control para brindar la transparencia correspondiente. Es nuestro deber velar por el orden y la transparencia y solicitamos por ello, la aprobación de la presente Declaración.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.